

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.-

VISTO la solicitud efectuada por la Facultad Regional Santa Fe, para asistir a la Primera Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Laboratorios Tecnológicos que se llevará a cabo en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, y

CONSIDERANDO.

Que cobra especial importancia la concurrencia de representantes de la Universidad Tecnológica Nacional a dicha Reunión.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.569.

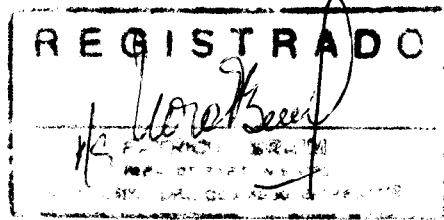
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Rolf GETHNER como representante de la Facultad Regional Santa Fe a participar del evento a realizarse los días 22 y 23 de Marzo de 1994 en la Ciudad de Montevideo Uruguay.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al inciso 3 - Programa 526 - de la Facultad Regional Santa Fe.

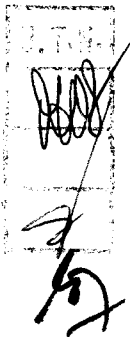


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ARTICULO 38.- Dar comunicación de la presente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto según lo dispuesto por la Ley Nº 23.569.

ARTICULO 42.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 108/04




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO